

Jóvenes Talento

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 y 4 del Decreto por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla" y con fundamento en lo establecido en los artículos 8, fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V, del Reglamento Interior, extiende la cordial invitación al concurso "Jóvenes Talento" conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: DIRIGIDO A

Las y los jóvenes emprendedores de entre **18 y 29 años** de edad que residan en el Municipio de Puebla.

SEGUNDA: OBJETIVO

Crear alianzas estratégicas entre las y los jóvenes poblanos que inician su actividad empresarial con empresarios consolidados, con la finalidad de que estos últimos puedan invertir en proyectos innovadores para lograr una solución de "ganar - ganar".

Esta es la referencia que funciona como la base del **Programa "Jóvenes Talento"** en el que un grupo de emprendedores, de manera individual o grupal, deben convencer a los empresarios de impulsar su idea de negocio.

Este programa busca darles solución a dos problemáticas del municipio. Por un lado, reactivar la economía generando fuentes de empleo de manera directa e indirecta. Y, por otro, se busca impulsar a aquellos jóvenes emprendedores que además de desarrollar sus proyectos, buscan independencia económica.

TERCERA: FASES DEL CONCURSO

1ra Fase: Recepción de documentos.

2da Fase: Evaluación y elección de Proyectos. Los proyectos participantes estarán sujetos a evaluación por el comité evaluador, quien designará los proyectos que, por su viabilidad, son óptimos para su potencial implementación.

Asimismo, se considerará el plan presupuestal a corto, mediano y largo

3ra Fase: Capacitación a Jóvenes Emprendedores. Como resultado de la evaluación y selección de los Proyectos más viables, el o los integrantes de cada proyecto recibirán una capacitación totalmente gratuita por parte de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la BUAP, a fin de desarrollar e impulsar sus conocimientos y habilidades en temas de emprendimiento, capacidad creadora, manejo y ejecución de proyectos, así como el proceso que comprende la transformación de una idea en un producto, servicio o negocio.

4ta fase: Presentación y defensa de Proyectos. Después de la capacitación, el o los integrantes de cada proyecto presentarán a manera de exposición; teniendo 5 minutos como máximo para demostrar que su idea es la más óptima para potencializarse como un producto, servicio o negocio. Esta exposición se presentará frente a jueces y autoridades; ellos, después de ver las presentaciones, recurrirán a una ronda de preguntas dirigidas a los integrantes de cada proyecto participante a fin de esclarecer cualquier interrogante generada; al término de la ronda de preguntas, han de deliberar y seleccionar a los 3 proyectos ganadores del programa "Jóvenes Talento".

CUARTA: REQUISITOS IMPORTANTES PARA PARTICIPAR

Proyecto con el que participarán en la convocatoria: que es abierto a todos los sectores económicos.

2. Documentos: acta de nacimiento, currículum vitae, identificación oficial de el o los responsables del proyecto, comprobante de domicilio y una breve presentación que hable acerca de su proyecto.

Las y los participantes deberán llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/zWhKXEKCDg3G3b9H6>, así como enviar la documentación antes mencionada en formato PDF al correo: jovenestalentoijmp@gmail.com con el asunto "JÓVENES TALENTO - Municipio de Puebla".

3. Conocer a fondo el producto o servicio: como aspirante es fundamental conocer al 100% el proyecto, ya que es la clave para convencer a los potenciales clientes o inversionistas.

3. Tener una idea de negocios: es necesario contar con una idea clara del rumbo por el que se quiere llevar al proyecto una vez consolidado como producto, servicio o negocio. Se trata de algún documento sencillo que avale y sustente que la idea tiene potencial de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, de este modo, se vuelva un proyecto más viable y atractivo

QUINTA: FECHAS IMPORTANTES

- **Recepción de proyectos y documentos:** a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 16 de mayo de 2024.
- **Capacitación a Jóvenes Emprendedores:** del 8 de mayo al 10 de julio (los miércoles) de 2024.
- **Presentación y defensa de proyectos:** fecha por definir

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Instituto de la
Juventud
del Municipio
de Puebla

